

INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR ERNESTO RAAD ROLLERI, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIAS TEXTILES FATIMA C.A., A LOS SEÑORES ACCIONISTAS REUNIDOS EN JUNTA GENERAL ORDINARIA EL 25 DE MARZO DE 1.992.-

=====

Señores Accionistas:

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y dos, fué convocada a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Industrias Textiles Fatima C.A., de conformidad con lo establecido en los estatutos de la compañía, de presentar un informe anual de las actividades económicas, administrativas y financieras, así como de las operaciones realizadas y de los resultados obtenidos en el -- ejercicio económico del año de 1.991.

La compañía no ejerce ninguna actividad industrial, sus ingresos provienen en forma predominante de las pensiones de arrendamientos cobrados a los arrendatarios de los galpones industriales de nuestra propiedad. Al finalizar el año de 1.991 nuestra contabilidad arroja una utilidad de s/. --- 2'997.181,33 neta gravable que es algo considerable en relación a la utilidad del año de 1.990 que fue de s/. 1'247.779,88 y que esta justificada por la disminución de los intereses bancarios que de s/. 539.842,96 correspondiente el año de 1.990 disminuyeron a la suma de s/. 219.623,06 para el -- ejercicio de 1.991 en cuanto a los gastos administrativos en general la -- variación fué de que para el año de 1.990 fué de s/. 1'812.318,86 para el año de 1.991 fué de s/. 2'583.195,61 pero el principal rubro que incidió para el reflejo de la utilidad fue el incremento de los ingresos que para 1.990 fué de s/. 3'600.000,00 para 1.991 se registró un valor de s/. --- 5'800.000,00.

En general puedo indicar que la situación de la empresa es bastante sólida tomando en consideración la plusvalía de sus predios, reflejada parcialmente en la Revalorización de sus activos.

Sugiero que la utilidad de la empresa una vez deducido el valor del impuesto a la renta pase a formar parte de sus reservas.

Sin otro particular que el de dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 20 de la Ley de la Superintendencia de Compañías, en lo que respecta al informe de mi gestión como representante legal de la empresa a mi cargo, y al análisis de la situación económica y financiera de la misma, me suscribo.-

Atentamente,

Ernesto Raad Rolleri
Gerente General

24 ABR 1992

